

**LA COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y ACUERDOS DE LA
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

P U B L I C A

En cumplimiento de lo previsto por el Artículo 19º Inciso a) del Reglamento de la Honorable Cámara de Senadores, se procede a poner de manifiesto públicamente los datos filiatorios y curriculares de la **Dra. María Fernanda MIOTTI**, propuesta por el Poder Ejecutivo de la Provincia para ser nombrada **Vocal de la Cámara Segunda de Apelaciones Civil y Comercial -Sala II- de la ciudad de Paraná**. La presente publicación es a los fines de permitir a la ciudadanía y organizaciones en general, el ejercicio del derecho a manifestarse fundadamente y por escrito respecto de las calidades y méritos de la candidata propuesta dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la segunda publicación y ante esta Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos (Art. 19 Inciso b) Reglamento H.C.S.).-

I - DATOS FILIATORIOS

Nombre: María Fernanda **MIOTTI**
Nacionalidad: Argentina.
Lugar de Nacimiento: Villaguay - Entre Ríos.
Fecha de Nacimiento: 14 de diciembre de 1988.
D.N.I. Nº: 34.116.404

**II - TÍTULOS ACADEMICOS:
UNIVERSITARIOS**

- . **Abogada**, Pontificia Universidad Católica Argentina (Sede Paraná), 22/12/2011.
- . **Especialista en Derecho de Daños**, UNL, 31/03/2016.
- . **Profesorado en Docencia Superior**, UTN, 08/02/2021.

III - ANTECEDENTES LABORALES:

- . Ejercicio libre de la profesión desde el año 2012 hasta la actualidad.
- . Procuradora Fiscal de la Administradora Tributaria de Entre Ríos desde el 19/10/2017.
- . Apoderada Legal de la Empresa Río Uruguay Seguros Coop. de Seguros Ltda. para el Depto. Villaguay, desde el año 2012.
- . Concejel Titular del H. Concejo Deliberante de la Municipalidad de Santa Rosa de Villaguay, período 2015/2019.
- . Secretaria de Asuntos Legales e Institucionales de la Municipalidad de Santa Rosa de Villaguay, desde el 10/12/2019.
- . Docente Titular de Cátedra para el Servicio Penitenciario (Instituto de Formación Penitenciario) de la ciudad de Villaguay, años 2019/2020.

IV - CONGRESOS, JORNADAS, CURSOS, SEMINARIOS.

- . Curso de Postgrado: "Derecho de Daños. Responsabilidad derivada de los Accidentes". FCJS-UNL, 2014.
- . Seminario "Contratos en Pandemia: problemática y soluciones", organizado por Editorial Albremática S.A. – Biblioteca Jurídica elDial.com.

La presente publicación es a los fines de permitir a la ciudadanía y organizaciones en general, el ejercicio del derecho a manifestarse fundadamente y por escrito respecto de las calidades y méritos de los candidatos propuestos dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la segunda publicación y ante esta Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos (Art. 19 Inciso b) Reglamento (H.C.S.). Las manifestaciones por escrito que la ciudadanía desee realizar deberán presentarse de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas Mesa de Entradas de la H. Cámara de Senadores o vía email en formato PDF a la siguiente dirección: comisiones_ferrutti@mailsenadoer.gob.ar.- Publíquese por el término de dos (2) días.

SENADOR HORACIO CÉSAR AMAVET
Presidente de la Comisión de Asuntos
Constitucionales y Acuerdos